CONGRESO DE LA REPUBLICA
Área de Trámite Documentario
16 MAYU 2024
RECIBIDO
Hora: 5:30
Firma:

Moción de Orden del Día N° 11509

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

El distrito de Río Grande es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Condesuyos en el Departamento de Arequipa, en el Perú.

Que, el Distrito de Rio Grande fue creado mediante Ley N° 15517 de 23 de abril de 1965, y cuyo aniversario de creación política es el 17 de mayo; cuya capital es Iquipí; y conformado por el Pueblo de Iquipí y los Centros Poblados de Huaca, Piuca, La Victoria, Hispana, Callanga poblados que se Chorunga y encuentren San Juan dentro de de sus Chorunga, Imites. Y por los demás centros.

Que, las principales actividades económicas que se desarrollan en el distrito de Río Grande, que está ubicado en un valle altoandino son: minería, ganadería, agricultura, pesca y comercio; siendo la minería formal e informal la actividad principal del distrito que se desarrolla en diferentes comunidades como La Pampa, Charco, Iquipi, San Juan de Chorunga, Pueblo Libre, Piuca y Rio Grande.

Que, Que, el Distrito de Río Grande cuenta con una gran variedad de atractivos turísticos, así como su exquisita gastronomía con el indiscutible sabor del camarón

Que, en el Distrito de Rio Grande está muy acentuado el sentimiento espiritual que se expresa en sus manifestaciones religiosas, como la devoción a la Virgen del Rosario.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Rio Grande, de la provincia de Condesuyos de la región de Arequipa, con motivo de celebrarse el 59° aniversario de creación política el 17 de mayo del 2024.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al señor Ronal Marcos Medina Tejada alcalde de la Municipalidad distrital de Rio Grande, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2024 15:07:15-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Congresista de la República